



CUADERNO DE PRESIDENCIA

SIPE: 32/2017

Causa Penal Federal: 94/2016

Sentenciado: JONATHAN PALAFOX ARREDONDO

Auto: 7 de agosto de 2020

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

13:18
13758

No. d.
DEPARTAMENTO DE ASPIRACIÓN SOCIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
ESTADO DE MORELOS

RECIBIDO
BOLETÍN JUDICIAL
0 AGO 2020

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL
Y DEBE COLABORAR CON USTED PUEDE

Atento al contenido del oficio **5294/2020**, signado por el Secretario de Juzgado de Distrito (fungiendo como asistente de constancias) adscrito al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos; por medio del boletín judicial, **comuníquese a los Titulares de los Juzgados Menores Civiles y Mercantiles, a los Menores Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales, al Titular del Juzgado Único en Materia Penal Tradicional de Primera Instancia, de Juicios Orales, Juez Único Especializado en Oralidad Mercantil; así como a los Civiles en Materia Familiar y de Sucesiones, y Civiles de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos**, que se decretó la extinción de la sanción corporal y multa impuestas en sentencia por cumplimiento a la condena condicional a la cual se acogió el sentenciado **JONATHAN PALAFOX ARREDONDO**, respecto de la causa penal **94/2016**; de igual manera, **se le rehabilitó en sus derechos políticos y civiles**; ahora bien, en lo que concierne a este Tribunal y en observancia a lo informado, **se restituye al prenombrado sentenciado en el goce de sus derechos civiles** cuya suspensión se hizo del conocimiento por medio del boletín judicial **6950** de fecha **catorce de junio del dos mil diecisiete**; **sin perjuicio de que se encuentre suspendido en tales derechos por virtud de causa diversa**; consecuentemente, **se encuentra en posibilidad de ocupar los cargos** de tutor, curador, apoderado, defensor, albacea, perito, depositario o interventor judicial, síndico o interventor en quiebras, árbitro o representante de ausentes.

Cuernavaca, Morelos, 7 de agosto de 2020.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LIC. LEODEGARIA MURIAS GUZMÁN.



SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS